

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008160
DENOMINACIÓN	CEPA CONDE DE ARANDA
LOCALIDAD	ARANDA DE DUERO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2023/2024



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CÓDIGO DE CENTRO:	09008160
DENOMINACIÓN:	CEPA "CONDE DE ARANDA"
LOCALIDAD:	ARANDA DE DUERO
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ALFABETIZACIÓN, CONOCIMIENTOS BÁSICOS, ESPA, ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS, PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO, NIVELES I Y II DE INGLÉS E INFORMÁTICA, AULA-TALLER DE ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES, PROGRAMAS DE ARTE, MATEMÁTICAS, PSICOLOGÍA Y MEMORIA. AULA MENTOR

INSPECTOR:	ÓSCAR SEDANO VIVANCO
-------------------	----------------------

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
2. Modificaciones introducidas en el Plan de Digitalización a lo largo del curso escolar 2023/2024.

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial.

Para ello, resulta esencial que nuestro centro detecte, de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales con las que se cuenta, la competencia digital del profesorado y la competencia digital del alumnado.

Así, estos medios digitales de centro serán una herramienta imprescindible que tendrán como elementos fundamentales las actuaciones para medir la competencia digital del centro, los procesos para su implementación y las medidas para la mejora continuada de la misma.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
<p>1. Actuaciones para detectarlas herramientas y recursos digitales los centros.</p>	<p>a. Herramientas digitales.</p>	<p>El centro educativo CEPA “Conde de Aranda” cuenta con las siguientes herramientas digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres ordenadores en la sala de profesores • Un ordenador en la biblioteca. • Cuatro ordenadores con pizarras digitales en cuatro aulas del centro. • Dos Paneles Digitales Interactivos en el aula de Informática y el aula 5. • Veintiún ordenadores en la sala de informática. • 16 equipos portátiles y dos proyectores portátiles. • Una Tablet y un mini-ordenador • Dos <i>micro-proyectores</i>. • Red <i>Wi-Fi</i> en todo el centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Coordinador TIC.
		<p>Los catorce profesores integrantes del claustro cuentan con equipos informáticos y conexión a internet (en algunos casos compartidos con otros miembros de la unidad familiar). En cualquier caso, se trata de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Coordinador TIC.

		<p>medios digitales personales y no destinados al proceso de educación telemática, siendo la Administración la que deberá dotar de medios suficientes para desempeñar tal función.</p>	
		<p>El alumnado del CEPA “Conde de Aranda” se distribuye en dos grupos principales en cuanto a la accesibilidad tecnológica se refiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un primero con muy poca o baja accesibilidad (los pertenecientes a los Niveles de Iniciación y los Talleres), debido fundamentalmente a la escasa competencia digital o la carencia de dispositivos adecuados para el aprendizaje. • Un segundo con accesibilidad media (los pertenecientes a ESPA I-IV), que cuentan con medios digitales no siempre adecuados y competencia digital media. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores docentes. • Docentes.
<p>b. Recursos digitales.</p>		<p>Las plataformas digitales a utilizar por el profesorado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por un lado, los aportados por la administración educativa: <i>Moodle, Teams, Correo electrónico oficial, Office 365 y LeoCyl.</i> • Otras plataformas digitales: <i>Kahoot, YouTube, Plickers, Skype, Zoom, Jitsi Meet, EducaPlay, Google Scholar, Whatsapp.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Claustro. • Departamentos didácticos. • Coordinador TIC.

<p>2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.</p>	<p>a. Competencias.</p>	<p>Las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.) son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación del profesorado en plataformas educativas más habituales (cursos de <i>Teams</i>, <i>Moodle</i>...). • Disponibilidad de recursos electrónicos con los que trabajar desde casa (ordenadores de trabajo portátiles, <i>tablets</i> y conexión a internet proporcionados por la administración educativa). 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Órganos de Coordinación Docente. • Responsable de
	<p>b. Formación.</p>	<p>En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, se establecerán los siguientes itinerarios de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación continua y permanente del profesorado en los cursos y actividades ofertadas por la administración educativa. • La promoción de la comunicación y el compañerismo entre el claustro de profesores, tendiendo al aprendizaje colaborativo de cara a mejorar el manejo de las principales plataformas digitales. 	<p>Formación.</p>
	<p>a. Competencias.</p>	<p>El alumnado, en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.), cuenta con las siguientes necesidades:</p>	<p>Tutores docentes</p>

<p>3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Formación en plataformas educativas más habituales (cursos de <i>Teams, Moodle...</i>). • Disponibilidad de recursos electrónicos con los que aprender desde casa (ordenadores portátiles, <i>tablets</i> y conexión a internet en muchos casos). 	
	<p>b. Formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde todas las áreas/materias/módulos, se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender. • Los primeros días de clase, cada docente se encargará de explicar las plataformas educativas a utilizar en caso de una situación educativa semipresencial o telemática. • En cualquiera de los casos se tenderá, aún en la enseñanza presencial, a incorporar las plataformas educativas digitales de cara a practicar con el alumnado el uso de las mismas. • Se elaborarán, además, videotutoriales para facilitar el uso de los principales recursos <i>online</i> de cara a una posible ruptura del aprendizaje presencial. • Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales. 	<p>Docentes.</p>

3. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y con el alumnado	a. Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> El principal cauce digital para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica será <i>Teams</i>. El principal cauce digital para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional será el correo electrónico de la administración y el <i>WhatsApp</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Departamentos de Orientación. Tutores docentes.
	b. Coordinación con el alumnado.	Los cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc. Será: <ul style="list-style-type: none"> El <i>IES Fácil</i> para notificaciones rápidas o urgentes. El correo electrónico y el teléfono para comunicación habitual. Las plataformas digitales para cuestiones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Tutores docentes. Docentes.
4. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del Centro.	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro	. Utilización de encuestas para valorar la funcionalidad de las herramientas digitales usadas por el centro, incluyendo el Aula Virtual. . Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Tutores docentes. Claustro Consejo Escolar . Coordinación TIC
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	. Utilización de encuestas para valorar la funcionalidad de las herramientas digitales usadas por el centro, incluyendo el Aula Virtual. . Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Tutores docentes. Claustro Consejo Escolar Coordinación TIC

	C Valoración de las actividades de formación del profesorado.	. Utilización de encuestas para valorar la funcionalidad de las herramientas digitales usadas por el centro, incluyendo el Aula Virtual. . Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores docentes. • Claustro • Consejo Escolar • Coordinación TIC
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	. Utilización de encuestas para valorar la funcionalidad de las herramientas digitales usadas por el centro, incluyendo el Aula Virtual. . Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores docentes. • Claustro • Consejo Escolar • Coordinación TIC

• **MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2023/24.**

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan			Se espera la recepción de paneles digitales por parte de la Dirección Provincial.

